PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

Declarase de Interés Legislativo el CENN2019 Tercer Congreso Provincial de Educación, Nutrición y Neurociencias a realizarse en la ciudad de Nogoyá, el día 11 de octubre de 2019.-

De forma.-

Daniel A. Koch AUTOR

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad la declaración de interés legislativo por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, ya que este encuentro se desarrollará el día 11 de octubre del presente año en la ciudad de Nogoyà.

La Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional como cuestión estratégica. constituye una profunda trasformación reflejada en la continuidad de las políticas educativas iniciadas en el PLAN DE ACCIÓN 2007 -2011. en la profundización de la implementación del sistema educativo y en la centralidad de la función pedagógica reflejada en el actual Plan Educativo Provincial 2011-2015.

La Ley de Educación Nº 9890 expresa: "Garantizar la formación continua de los docentes a través de proyectos integrados e institucionales de excelencia académica. para las diferentes instancias de la Carrera docente", promover la innovación pedagógica y la investigación educativa que posibiliten el intercambio de experiencias y la aplicación de diversas estrategias y recursos.

Como establece la Ley de Educación Nº 26.206 en su articulo 73 "C". De la formación docente: "incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y la renovación de las experiencias escolares".

Por lo antes descripto es que llevaremos a cabo en la ciudad de Nogoyá, el Tercer Congreso de Educación, Nutrición y Neurociencias que dará a los docentes un abordaje en las diversas temáticas que los expositores presentaran en cada una de las ponencias con el principal propósito de incorporar nuevos conocimientos.

Objetivos:

- * Realizar el congreso de educación, nutrición y neurociencias abordando de cada especialidad una temática específica.
- * Llevar adelante actividades pedagógicas de formación y desarrollo profesional para los diversos actores de la educación y la salud.
- * Lograr una articulación interinstitucional entre organismos de la ciudad y otros puntos del país.
 - *Promover la innovación e investigación educativa por medio de nuevas experiencias, estrategias y recursos.

* Contar con la presencia de reconocidos profesionales idóneos en las temáticas a desarrollar.

Contenidos:

* Alejandra del Fabro:

CreativaMENTE. "La creatividad se aprende".

*Lucrecia Prat Gay

Neuroplasticidad: Como desarrollar las funciones ejecutivas en el aula.

*Lic. Lucia Farías.

Inclusión educativa: Concepción actual de la discapacidad.

*Lic. Facundo Sena -Lic. Mariano Borrachia.

La educación: Desde la nutrición y el movimiento.

Carga horaria: 18 Horas Cátedras (de 8 a 15 hs).

Fecha de realización: Viernes 11 de octubre de 2019.

Modalidad: Presencial.

Daniel A. Koch AUTOR